

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 135-2024-MDSM/CS-1**

**ADQUISICION DE OVINOS REPRODUCTORES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE LA ASOCIACION DE OVINOS CORDIALES DOLLY, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.**

En el distrito de San Marcos, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 16.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfirmados mediante Formato 04 135-2024-MDSM/GM-1 de fecha 11 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 135-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la ADQUISICION DE OVINOS REPRODUCTORES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE LA ASOCIACION DE OVINOS CORDIALES DOLLY, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH. a fin apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

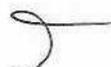
DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente Titular	Ing. Adrián Eugenio Palmadera milla	Dependencia	Gerente de desarrollo económico y local		
1° miembro Titular	Ing. Mayer Miranda Mautino	Dependencia	Sub Gerencia de Ejecución de la Inversión Publica		
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Especialista en Contrataciones		

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	30/04/2024	Válido		30/04/2024	10040218381	 
2	Proveedor con RUC	10460811819	MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA	27/04/2024	Válido		27/04/2024	10460811819	 
3	Proveedor con RUC	10715822682	SUCARI PACO KEVIN ALI	05/05/2024	Válido		05/05/2024	10715822682	 
4	Proveedor con RUC	10731422813	MORY SANCHEZ JANETH MAYRA	29/04/2024	Válido		29/04/2024	10731422813	 
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20605753907	 

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5, Página 1 / 1.


### DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10731422813	CONSORCIO DELTA	09/05/2024	23:13:51	10731422813	09/05/2024	23:21:54	Enviado	Valido		
2	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	09/05/2024	20:41:42	10040218381	09/05/2024	23:01:32	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO DELTA	CRUZ CURI JESUS GLICERIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
10731422813	CONSORCIO DELTA	I
10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	I

### EVALUACION DE OFERTAS.

Acto seguido, culminado la etapa de admisión de ofertas se procede con la etapa de Evaluación de las ofertas de acuerdo al artículo 74.1 y inciso a) del artículo 74.2 del artículo 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

NRO	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION			BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIOS	PLAZO DE ENTREGA PUNTOS		
1	CONSORCIO DELTA	S/ 130,800.00	77.6	20	4.9	102.4
2	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	S/ 126,800.00	80.0	20	5.0	105.0

ORDEN DE PRELACION

NRO	POSTORES	ORDEN DE PRELACION
1	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	i
2	CONSORCIO DELTA	II

ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS.

Seguidamente culminada la evaluación de ofertas y teniendo lo resultados de acuerdo al orden de prelación se procede con continuar con la etapa de calificación de ofertas de acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, de acuerdo a lo establecido a los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES	
		CONSORCIO DELTA	CRUZ CURI JESUS GLICERIO
A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 262,000.00 (doscientos sesenta y dos mil Con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 78,600.00 (setenta y ocho mil seiscientos con 00/100, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes, ÍTEM 1: venta de ovinos. <u>Acreditación:</u>	CUMPLE	CUMPLE
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>

revisado los documentos de la oferta de los postores el cual se detalla a continuación.

- 1 el postor **CRUZ CURI JESUS GLICERIO** adjunta los documentos de registro genealógico de cada animal para conocer su procedencia, edad, estado, propietario, pero sin embargo los datos consignados en los documentos de registros genealógicos presentados por el postor corresponden a otro propietario así mismo dentro de los registros genealógicos no registra el tatuaje en la oreja

del animal (se encuentra en blanco), ya que se trata de animales pedigrí así como se requiere en las bases integradas

2. con respecto al certificado de vacunación contra carbunco sintomático, revisado los documentos del postor **CRUZ CURI JESUS GLICERIO** se observa que los animales analizados no son identificados por lo que no permite conocer si los ofertados fueron vacunados.

Según lo descrito en los párrafos anteriores el postor **CRUZ CURI JESUS GLICERIO** no acredita capacidad legal habilitación según el cuadro según lo establecido en las bases, por lo que el postor queda descalificado.

Culminado con la etapa de admisibilidad, evaluación y calificación de la oferta, el postor **CONSORCIO DELTA** según el cuadro cumple con acreditar los requisitos de calificación según lo establecido en las bases, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica y económica, el postor **CONSORCIO DELTA** cumple con lo requerido en las bases.

#### **ACUERDO ADOPTADO:**

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO DELTA**, integrado por identificado por MORY SANCHEZ JANETH MAYRA, identificado con RUC N° 10731422813 y HERMITAÑO HUARANGA PAULO ISIDORO identificado con RUC N° 10443591228 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 135-2024-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **ADQUISICION DE OVINOS REPRODUCTORES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE LA ASOCIACION DE OVINOS CORDIALES DOLLY, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH**, según el siguiente detalle:

- 40.0 UNIDADES DE OVINOS REPRODUCTORES HEMBRAS CORRIEDALE DE DOS DIENTES PDP
- 2.0 UNIDADES OVINOS REPRODUCTORES MACHOS CORRIEDALE DE DOS DIENTES PDP

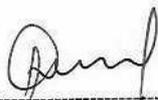
Con su Oferta Económica que asciende al monto de **S/ 130, 800.00 (Ciento Treinta Mil Ochocientos con 00/100 soles)**.

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



Ing. Mayer Miranda Mautino  
1° MIEMBRO TITULAR



Econ. Adrian Eugenio Palmadera Milla  
PRESIDENTE TITULAR



Econ. Alfredo Nación Ferrer  
2° MIEMBRO TITULAR